

Rut : 61.818.002-6
Dirección : Av. Alemania 799
Demandante :
Teléfono : 56-63-2582600

Demandante : SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION DE V
Unidad de Compra : Serviu Región de Los Ríos - Valdivia
Fecha Envío OC. : 24-03-2026 09:51:51
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 5751-62-CM26

SEÑOR (ES) : AUTOMOTRIZ PORTILLO SUR LIMITADA
RUT : 76.296.863-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 5751-62-CM26
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Bernardo O'Higgins 0250, 4810889, Temuco, Región de la Araucanía
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Alemania 799 Valdivia Región de Los Ríos
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
EMAIL ENVIO FACTURA: mmaripangue@minvu.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-8-LR23	SUV TOYOTA YARIS CROSS HV XI 1.5 HEV CVT AT 2026 REGIÓN X	1	(4667545) SUV TOYOTA YARIS CROSS HV XI 1.5 HEV CVT AT 2026 REGIÓN X	(4667545) SUV TOYOTA YARIS CROSS HV XI 1.5 HEV CVT AT 2026 REGIÓN X ; Región de la Araucanía ; Temuco; Bernardo O'Higgins 0250, 4810889	18.748.739,00	0,00	0,00	18.748.739
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	18.748.739	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	18.748.739	
					19% IVA	\$	3.562.260	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	22.310.999	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 234 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 234

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra código: 5751-62-CM26 dirigida a AUTOMOTRIZ PORTILLO SUR LIMITADA

Observaciones del despacho:

RETIRO DEL VEHICULO SERA COORDINADO DIRECTAMENTE CON EL VENDEDOR SAMUEL BARRA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones